



**RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 677-2023-FIG/UNJBG**

Tacna, 16 de octubre de 2023

**VISTO:**

El OFICIO N° 398-2023-ESIC/FIG, la Solicitud presentada por el **BACH. KURT KIEFFER SIME MUTTER** y Acuerdo tomado en la XI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de octubre de 2023; relacionado al expediente para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 44 de la Ley Universitaria N° 30220; establece que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 11275-2014-UN/JBG, se aprobó el Plan de Estudios del Régimen Flexible de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil, ESIC-F1;

Que, el **BACH. KURT KIEFFER SIME MUTTER**, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentos exigidos por la Universidad, para optar el Título Profesional de Ingeniero Civil, en la modalidad de Tesis;

Que, mediante Resolución de Facultad N° 430-2023-FIG/UNJBG del 07 de julio de 2023, se aprueba el acto de sustentación de la tesis titulada: **"ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR MEDIANTE LA MICROSIMULACIÓN EN LA AVENIDA MUNICIPAL DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN, TACNA - 2023"**, asesorado por el Dr. Ing. Martín Paucara Rojas;

Que, en acto público, realizado el día 07 de julio de 2023, sustentó el **BACH. KURT KIEFFER SIME MUTTER**, habiendo APROBADO POR UNANIMIDAD con NOTA 16 (Dieciséis), según Acta suscrita por el Jurado;

Que, en la XI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de octubre de 2023, se **Acuerda:** Aprobar, el Título Profesional de Ingeniero Civil del **BACH. KURT KIEFFER SIME MUTTER**, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, y;

Que, mediante Resolución de Facultad N° 643-2022-FIG/UNJBG, en el Artículo Tercero, se aprueba, Declarar la VACANCIA del Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, por la causal de renuncia formulada por el Ph. D. Ing. Edwin Martín Pino Vargas; asumiendo el cargo de DECANO ENCARGADO, el profesor miembro del Consejo de Facultad; Dr. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO, con D.N.I. N° 00444587 a partir del 1 de enero de 2023, y hasta la elección del Decano Titular, ratificada con Resolución Rectoral N° 10827-2022-UNJBG-UNJBG;

De conformidad con el Art. 163º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sobre atribuciones conferidas al Consejo de Facultad, y estando a lo acordado en la XI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 13 de octubre de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Título Profesional de **INGENIERO CIVIL** del **BACH. KURT KIEFFER SIME MUTTER**, con código N° 2016-129005, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, cuyo Asesor de Tesis es el Dr. Ing. Martín Paucara Rojas.

.../



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA



Continuación de la RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 677-2023-FIAG/UNJBG.....2

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Elevar la presente resolución ante el Vicerrectorado Académico para su trámite y posterior ratificación en Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO**  
Decano (e)



**Arq. JORGE LUIS ESPINOZA MOLINA**  
Secretario Académico Administrativo

Distribución: VIAC, ESIC, Archivo